

MINISTERIO DE ECONOMÍA

22172 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de promoción interna como por el de turno libre. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, en el Instituto de Estudios Fiscales, en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 2 de marzo de 2002, a las nueve horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, situado en la avenida de Cardenal Herrera Oria, 378, en Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista provisional de opositores excluidos a pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

Documento nacional de identidad número: 24.382.793. Apellidos y nombre: Genovés Valarino, Elizabeth. Motivo de la exclusión: Falta idioma.

Documento nacional de identidad número: 2.903.071. Apellidos y nombre: González Fernández, María Jesús. Motivo de la exclusión: Fuera de plazo.

22173 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de

10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de promoción interna como por el de turno libre. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución con expresión de la causa de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, quedarán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 11 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en el autoservicio, planta 00, del Ministerio de Economía, sito en paseo de la Castellana, 162, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista provisional de candidatos excluidos por el turno libre

Nombre y apellidos: Doña María Abascal Rojo. Documento nacional de identidad: 50.866.214-N. Causa de exclusión: Fuera de plazo (23 de octubre de 2001).

Nombre y apellidos: Don Fernando González González. Documento nacional de identidad: 29.023.910-A. Causa de exclusión: Fuera de plazo (22 de octubre de 2001).

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22174 *ORDEN de 15 de noviembre de 2001 por la que se dispone el nombramiento de un Vocal suplente en el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía.*

Por Orden de 20 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso